



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
 Concejo Municipal

**CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	: Jueves 13 de octubre de 2022.-
Hora	: 09:15 horas
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	: Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención a **GRUPO FOLKLORICO ANTURRAYEN.**
3. Aprobación Aumento Subvención a **CUERPO DE BOMBEROS COLBÚN.**
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto **RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III.**
5. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro **BODEGA DISTRIBUIDORA DE LICORES, VINOS Y CERVEZAS.**
6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública **SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.**
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente saluda al señor Administrador Municipal don Aníbal Urtubia Rodríguez, que se encuentra presente en la sala, con motivo de su cumpleaños.

El señor Administrador agradece los saludos.

## **Desarrollo de la Sesión**

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 15 de septiembre de 2022.*

El Concejal señor Carter manifiesta que no tiene observaciones, saludando al señor Administrador por su cumpleaños.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 1.

### **3.2 Aprobación Subvención a GRUPO FOLKLORICO ANTURRAYEN.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez al **GRUPO FOLKLORICO ANTURRAYEN**, por un monto de \$ 1.000.0000.- (un millón de pesos) los que serán utilizados para renovar parte del vestuario e indumentarias del elenco de baile y canto, a objeto de tener una mayor prestancia al momento de realizar sus presentaciones artísticas.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sobre este tema no tiene nada que decir, porque sabe cómo es el Grupo, los años de trayectoria que tienen, como han representado a la Comuna, indicando que gustoso va a aprobar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 2, **Subvención a GRUPO FOLKLORICO ANTURRAYEN.**

### **3.3 Aprobación Aumento Subvención al CUERPO DE BOMBEROS DE COLBÚN.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para modificar acuerdo N° 160 adoptado en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el 23 de diciembre de 2021 donde se aprueba la subvención al **CUERPO DE BOMBEROS DE COLBÚN**, Año 2022, en el sentido de que se aumenta a \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) mensuales y se incorpora, además, gastos en infraestructura y capacitaciones.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández indica que si bien es cierto esto es importante, la plata nunca sobra, y si la memoria no le falla ellos tenían una subvención de \$ 3.000.000 ( tres millones de pesos), consultando si fueron ellos los que pidieron un aumento de 500.000 (quinientos mil pesos) más, porque a su parecer estas platas no alcanzan, solicitando al señor Alcalde que lo conversen y generen un proceso de mayores recursos, porque además el Municipio ha entregado bastante dinero a otras Instituciones, lo que es bueno, señalando que con todo respeto, en comparación con Bomberos, están lejos de competir, por lo que le deja la propuesta para que sean si es posible \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos).

El Concejal señor Hernández manifiesta que no recuerda con quien, pero estuvo conversando sobre que Bomberos quiere adquirir chalecos antibalas.

El señor Presidente señala que Bomberos de Santiago, tienen proyectado adquirir chaleco antibalas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que un chaleco antibalas no tiene un valor de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) desconoce si Colbún lo va a hacer o si es a nivel nacional los irán a adquirir, solicitando revisar el monto antes que termine el año.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ayer escuchó que el Alcalde señor Meza de Linares, está muy inquieto porque la Empresa que está construyendo el Hospital de Linares, no estaría terminando las obras, porque los costos de operación aumentaron mucho, indicando que vuelve a repetir, en cuanto a Bomberos, que no es culpa del Municipio, es una situación real que se está viviendo, opinando que así como el señor Alcalde hizo un esfuerzo con el Hogar de Ancianos, que subió considerablemente la subvención, Bomberos está en esa mirada, manifestando que va a aprobar.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que conversó con alguien de la Plana Mayor de Bomberos, quien le comentó que con este aumento terminaban bien el año, pero solicita que el próximo año se apoye con aumento de la subvención.

El señor Presidente señala que esta solicitud de subvención ingresó con fecha 06 de octubre y se está pidiendo su aprobación con fecha 13 de octubre, manifestando que se le está solicitando la aprobación consciente del aumento de la inflamación, señalado que los \$ 500.000 (quinientos mil pesos) no es mucho, pero para ellos sí es considerable, indicando que desconoce lo del próximo año.

El señor Administrador señala que en general se mantuvieron los mismos montos este año en varias subvenciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 3, Aumento **Subvención al CUERPO DE BOMBEROS DE COLBÚN.**

### **3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III**, por un monto de \$ 3.540.000.- (tres millones quinientos cuarenta mil pesos) el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, año 2022, orientado a la Seguridad Pública.*

Ítem	Costo Mensual (\$)	Total Anual (\$)
Mantenimiento Áreas Verdes	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Mantenimiento Eléctrica	\$ 40.000	\$ 480.000
Mantenimiento Juegos Infantiles	\$ 30.000	\$ 360.000
Mantenimiento Mobiliario	\$ 10.000	\$ 120.000
Reposición Pavimentos	\$ 15.000	\$ 180.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.540.000</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto total del proyecto.

El señor Director de SECPLA don Luis Muñoz informa que el valor del proyecto es de \$ 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta cual es esa Villa, si es la última.

El señor Muñoz señala que si, que es Villa Don Francisco III.

El Concejal señor Hernández aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 4 **Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III.**

### **3.5 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro BODEGA DISTRIBUIDORA DE LICORES, VINOS Y CERVEZAS.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro "BODEGA DISTRIBUIDORA DE LICORES, VINOS Y CERVEZAS", clasificada en la letra J) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de Soledad Alejandra Fernández Valdivia, RUT N° 18.977.582-2, para funcionar en Camino San Gerónimo, Parcela 14, Los Tilos, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández consulta si en este proceso de las Patentes de Alcoholes ellos están en conocimiento de que hay una Patente de Alcoholes que ya no se autorizan, consultando si esta corresponde a esas patentes.

El señor Presidente informa que no, este no es el caso, la Patente de Alcoholes que no se autorizan son la de Expendio, o Botillería.

El Concejal señor Hernández consulta, dando como ejemplo la que tenía Don Lulín, si esa es la que no se da.

El señor Presidente señala que efectivamente ese tipo de patente ya no se otorga y cuando se cursa un permiso es porque corresponde a una transferencia de esa patente.

El señor Concejal señor Hernández manifiesta que ese es traslado, cuando la gente las transfiere.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 5.

### 3.6 Aprobación Adjudicación Licitación Pública SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud.

*El Departamento de Salud de Colbún solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación Pública, cuyos datos se señalan a continuación:*

ID LICITACIÓN PÚBLICA	4172-36-LE22
MATERIA	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
MONTO	\$ 49.816.703.- IVA incluido
PERIODO	12 meses, desde la fecha de tramitación del Contrato
RAZÓN SOCIAL	Automotriz Maule SPA
RUT	77.478.624-4

*Lo anterior, de acuerdo a Acta de Evaluación y demás antecedentes enviados a los señores Concejales el día 7 de octubre de 2022, con la participación de un oferente.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto a esta Licitación él se va a abstener de votar, porque hay varios aspectos que no le permiten pronunciarse en conciencia, señalando que no conoce al contratista, por lo tanto se va a abstener.

El Concejal señor Olivares consulta si es el mismo Contratista que está actualmente.

El señor Presidente señala que no postuló nadie más y que es el mismo taller que repara los vehículos de Salud.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si no han tenido algún tipo de problemas.

El señor Presidente señala que no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que al no haber ningún problema o dificultades en cuanto a las reparaciones de los vehículos ella aprueba.

El Concejal señor Olivares consulta si se va a tener que suplementar el Item, porque el Presupuesto Referencial era de \$ 43.000.000 (cuarenta y tres millones de pesos) y el Oferente ofreció \$ 49.000.000 (cuarenta y nueve millones de pesos)

El señor Administrador señala que se puede aumentar hasta un 30% del valor referencial.

El Concejal señor Olivares señala que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter aprueba.

El Concejal señor Dedes aprueba.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente señala que se aprueba la adjudicación.

### 3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de octubre del año en curso.

**DE:**

**INGRESOS**

**EN MILES DE \$**

SUBT.ITEM.ASIG.

05	03	De Otras Entidades Públicas	200.000.-
----	----	-----------------------------	-----------

**DE: GASTOS**

**DISMINUCIÓN**

SUBT.ITEM.ASIG.

21	02	Personal a contrata	<u>307.416.-</u>
----	----	---------------------	------------------

**Total**

**507.416.-**

**A GASTOS**

**AUMENTO**

SUBT.ITEM.ASIG.

21	01	Personal de Planta	<u>507.416.-</u>
----	----	--------------------	------------------

**Total**

**507.416.-**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes consulta si esta modificación es para el pago de los profesores.

El señor Presidente informa que así es.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que se abstiene.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 7, con cinco votos a favor, una abstención, más el voto a favor del Alcalde.

### 3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de octubre de 2022.

#### INGRESOS

##### SUPLEMENTACIÓN

##### SUBT.ITEM.ASIG.

08	03	Participación del Fondo Común Municipal	<u>200.000.-</u>
		<b>Total</b>	<b>200.000.-</b>

#### EGRESOS

##### SUPLEMENTACIÓN

##### SUBT.ITEM.ASIG.

24	03	A Otras Entidades Públicas	<u>200.000.-</u>
		<b>Total</b>	<b>200.000.-</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Sepúlveda consulta cuando se tiene programado pagar a los profesores.

El señor Presidente informa que la próxima semana, indicando que si algún señor Concejal lo quiere acompañar, le informan y coordinan, porque es mucho el dinero que se debe pagar.

El Concejal señor Dedes señala que en su opinión debería acompañarlo lo señores Concejales de la Comisión de Educación.

El señor Presidente señala que ellos decidan, queda la invitación hecha, porque la próxima semana debe ser la entrega.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández señala, respetuosamente, que cuando uno debe plata debe pagar, porque esta es una deuda casi histórica, indicando que es bueno que se pueda pagar, aunque tuvo que intervenir la Justicia, manifestando que en su opinión la invitación del señor Alcalde no corresponde, porque es una plata que el Municipio debe y aún queda por pagar, señalando que se abstiene de votar.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 8.

### 3.9 Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.

*El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe Trimestral de las Causas del Juzgado de Policía Local.*

El señor Secretario, de acuerdo a lo que dispone la letra a) inciso final del Artículo 8° de la Ley Nº15.231 modificada por la Ley Nº 20.008, hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Informe correspondiente al Tercer Trimestre de las causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún, Año 2022 y enviado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Tercer Trimestre 2022 según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	20	5	15
Ley de Tránsito	183	169	14
Ley de Alcoholes	6	6	0
Ley Servicio Nacional del Consumidor	5	0	5
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	15	5	10
Ley Electoral	25	2	23
Ley de Rentas Municipales	1	1	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	1	0	1
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley Nº 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	2	0	2
Ley Nº 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	23	16	7
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>204</b>	<b>77</b>



KARINA ARAVENA AEDO

Jueza Subrogante Juzgado Policía Local Colbún

### 3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta si la lista de vecinos que necesita poda de árboles ha ido avanzando, porque muchos vecinos de la Comuna le han informado que han solicitado el camión hace bastante tiempo y todavía no han ido a cortar los árboles comprometidos, consultando si está retrasados con el cumplimiento de ese programa.

El señor Presidente señala que es bueno que se refiera a ese tema, porque en muchas ocasiones los vecinos solicitan el camión por un árbol, pero cuando llega el camión al lugar, no es uno, sino cuatro o cinco árboles que hay que cortar, por lo tanto pueden ser tres o cuatro días en talar los árboles, porque en algunos casos el mínimo para talar un árbol es de dos días.

La Concejal señora Jeannette consulta si entonces la solicitud de los vecinos está mal hecha.

El señor Presidente indica que se dieron cuenta de lo que pasaba cuando la gente reclamó, por lo tanto están tratando de ir a ver primero cual es el árbol, manifestando que el proceso es muy lento, aunque salen todos los días a talar árboles.

La Concejal señora Jeannette consulta por el cambio de luminarias en la sede de Maestra Madre de Rari, porque es un foco de consumo y de delincuencia, por lo tanto hay que tener cuidado y prevenir.

El señor Presidente manifiesta que no hay problema que a la brevedad solicitara que realice ese trabajo.

La Concejal señora Jeannette consulta si se le puede llevar un poco de material al Camino Matapollo, para reparar los hoyos que se han formado.

El señor Presidente señala que es uno de los caminos en el que más recursos la Municipalidad ha invertido y no se logra mantenerlo en buenas condiciones.

El señor Muñoz informa que se reunieron con los vecinos del sector del camino Matapollo, para ver la posibilidad de arreglar el camino de una manera más definitiva, a través de los proyectos de Conservación, indicando que hace aproximadamente un mes que no ha ido a terreno, porque la tarea la tienen los vecinos, entiende que varios vecinos ya cercaron sus terrenos, para poder entregar los metros que se necesitan, porque tiene tramos muy angostos, además está el canal que va por un lado, manifestando que ellos le solicitaron a los vecinos que por el lado de los árboles, pudiera ensancharse el camino y poder presentar el proyecto.

El señor Muñoz señala que fueron más de 35 los vecinos con los cuales se reunieron en terreno, informando que los funcionarios de la Oficina Técnica han ido en dos o tres oportunidades a medir y hacer el trazado en terreno, con ellos, cuando eso esté listo comenzará el trabajo de SECPLA, manifestando que eso ya está conversado y avanzado y la única posibilidad de poder mejorar la calidad de ese camino es tener un ancho mayor, hoy no se puede.

El señor Presidente señala que el problema de ese camino es que es muy húmedo y tiene un alto tránsito de camiones pesados.

La Concejal señora Jeannette señala que su último punto es la Multicancha de Panimávida, indicando que el jueves pasado conversó con don Aníbal el tema.

El señor Urtubia indica que se trata del cierre perimetral, es para incluirlo en la reparación de la Multicancha de Lomas de Putagán.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra.

El Concejal señor Olivares manifiesta que estuvo presente en una reunión de la Junta de Vecinos de Villa Las Estrellas donde los vecinos le indicaron que a ellos no les entregaron contenedores de basura, proyecto que sabe era para la Comunidad en general, consulta cual es la razón de que no se les haya entregado a esa Villa, si es que no estaban considerados en el proyecto, se pudiera generar a la brevedad posible y mientras se soluciona el problema poder dejarles un contenedor más grande para que depositen sus residuos y no queden en la calle.

El Concejal señor Olivares indica que su segundo punto varios tiene que ver con la rotura del pavimento de calles que se está realizando para el alcantarillado, comenta que la señora Palmira del Carmen Carter Medina, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún le comunicó que se había autorizado la rotura del pavimento para el alcantarillado de calle O'Higgins norte; consulta si la información es efectiva y si los vecinos que están a la espera de alcantarillado en otras calles también están autorizados y si es así, con quien deben dirigirse para obtener la autorización.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente indica que conversó con don Francisco Muñoz, Gerente de la Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado RAU Ltda., porque prohibió que se rompieran las calles, ya que después nunca quedan igual a como estaban, manifiesta que se autorizó solo dónde están las familias Cáceres ya que son varias y es un proyecto emblemático.

La Concejal señora Jeannette comenta que podrían hacer una matriz y con eso ya no deberían estar cruzando las calles.

El señor Presidente indica que es frecuente que las personas compren terrenos, construyen sus casas y después cuando ven el tema del agua potable le cobran montos exagerados y les señalan que el alcalde no está dando permiso.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda solicita se pueda mejorar el acceso al Santuario Santa Teresita en Maule Sur, ya que hace poco se rompió la imagen de la virgen y se están haciendo las gestiones para reponerla, y para cuando suceda, quieren hacer una ceremonia por tanto el acceso no está en condiciones para que suba una camioneta por ejemplo a dejar a los adultos mayores; señala que sería importante se visitara el terreno y se pudiera realizar un movimiento de tierra para que el acceso quede más transitable.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el contenedor que se instalaría al costado de la Sala Cuna de Maule Sur, comenta que la Junta de Vecinos ya está constituida por lo que si se requiere de contactos puede hacer en nexa con el nuevo Presidente.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter consulta por la barrera que está en la bajada del río de Rari si la Municipalidad está al tanto de esa situación ya que los vecinos le han consultado.

El señor Presidente indica que esa barrera se instaló a petición de los vecinos hace aproximadamente 1 año, ya que manifestaron que pasaban muchos vehículos por ese lugar y sus ocupantes consumían bebidas alcohólicas, agrega que si los vecinos quieren que se retire deben hacerlo a través de un documento para que quede el respaldo.

El Concejal señor Carter consulta por los contenedores que retiran especies voluminosas ya que le habló por whatsapp a la señora María Francisca Ilabaca y no le ha dado respuesta.

El señor Presidente informa que la señora María Francisca está con licencia médica.

El señor Urtubia agrega que la señora Yesica González, Directora de Medio Ambiente, presentará las fechas de retiro de voluminosos.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia, que una vez obtenida la información se la envíe al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter consulta por fecha aproximada de ejecución del proyecto de los resaltos.

El señor Muñoz indica que están en proceso de firma de contrato, deberían empezar las obras la próxima semana, a más tardar la subsiguiente.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se entregará la segunda cuota de la subvención a los Clubes Deportivos.

El señor Presidente indica que el domingo se comenzará la entrega de los cheques en los campos deportivos.

El Concejal señor Dedes solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud:

*Sr.*

*Pedro Pablo Muñoz Oses*

*Alcalde Ilustre Municipalidad de Colbún*

*Presente*

*Primero saludar y desear que usted se encuentre muy bien y entregar nuestros mayores deseos de éxito en su gestión como primera autoridad de la comuna.*

*La presente tiene por motivo solicitar a usted y al Honorable Concejo Municipal tenga a bien otorgar por única vez una subvención municipal de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).*

*Como es de conocimiento público la fundación KURAMÁIDA, se encuentra en proceso de implementación del museo de Panimávida, por lo cual se están realizando trabajos con motivo de mejorar y reponer la arborización allí existente.*

*Los fondos otorgados, se destinarán a la adquisición de árboles nativos y mejoramiento de senderos.*

*Desde ya agradecidos de su gestión y del Honorable Concejo, le saluda.*

*Atte.,*

*Pablo Bustamante Rivero*

*Presidente Fundación Kuramávida.*

El Concejal señor Dedes indica que le solicitaron hiciera entrega de la solicitud y espera que el señor Presidente pueda analizarla y aportar la subvención solicitada.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández indica que producto de lo que se conversó en la sesión de Concejo Municipal pasada respecto al Jefe de Seguridad Ciudadana, todos escucharon la exposición del Concejal señor Dedes y lo impresionados que quedaron frente a esa situación, es importante que quede claro que la información que le entregaron al señor Alcalde y que él entregó en esa exposición, no es la correcta, ya que hizo averiguaciones y la funcionaria Grase Farías Valdés ese día estaba de turno en la central de cámaras y no en la patrulla como dijo el señor Alcalde, señala que no quiere defender ni ponerse del lado de nadie, pero frente a esa dolorosa situación ocurrida a la familia del Concejal señor Dedes, donde se dijo que el móvil de Seguridad Ciudadana no se detuvo frente al accidente. Solicita al señor Alcalde pida los respaldos correspondientes ya que la información que le transmiten hace que se comentan errores con alguna persona, y a su parecer puede ser mal intencionada en virtud de la reacción del señor Alcalde cuando está recibiendo mensajes en su teléfono celular. Propone que se verifique oficialmente y genere los procedimientos disciplinarios sobre esa información que ha causado mucho daño a la persona, familia y las consecuencias que significa eso tanto en la Jefatura como ellos que reciben ese tipo de información; ahora independiente de quien haya ido conduciendo el vehículo también hay una acción de responsabilidad por qué no se detuvieron, que significa, que la Jefatura de ese equipo falló también, y hay que demostrarlo con un sumario administrativo, para determinar las responsabilidades de esas acciones y cuáles son; que el Jefe de la Oficina no haya informado al señor Alcalde de lo ocurrido y denunciado por el Concejal señor Dedes y “mencionado por Carabineros de Chile, guarnición Colbún” (lo dice entre comillas porque no le consta) también evaluar administrativamente por que la patrulla no se detuvo ante un evento así, en reiteradas ocasiones el Concejal señor Carter ha solicitado las evaluaciones curriculares de los funcionarios que se contratan para cargos tan delicados como pertenecer a Seguridad Ciudadana, así lo ve él, no participaría de una Institución así porque se requiere experticias sobre lo que se puede tener de vivencias en la vida, ejemplo: bomberos, reitera que las denuncias son constantes y sabe que no pueden hacerse cargo de todo, pero el accidente fue grave y le costó la vida a una persona, se debe preguntar a los funcionarios el por qué no se detuvieron y averiguar también por qué se le transmite al señor Alcalde el nombre de una funcionaria como responsable siendo que cumplía otras funciones ese día.

Se demuestra que no tuvieron la preparación necesaria para atender ese tipo de emergencias y lamentablemente se exige estar preparados, don Rafael Fuenzalida debiera informar al Concejo Municipal de lo sucedido porque él tiene que tener instrucciones escritas y estructuras claras de trabajo. Espera que se tomen las providencias del caso.

El señor Presidente manifiesta que pidió toda la información de forma inmediata y que don Rafael Fuenzalida le informa de todo lo que sucede para que este informado y él se equivocó en decir que fue la funcionaria Grase Farías Valdés ya que estaba en la central y desde ahí se transmitió mal la información el día del accidente, al efectuar un sumario se detectaría la responsabilidad, pero como estos funcionarios están contratados a honorarios, no se rigen por el mismo estatuto que los funcionarios de planta, agrega que Grase Farias estaba en la central y quien conducía el móvil era Mauricio Salgado con quien han tenido varios problemas más y una funcionaria que llevaba 1 semana trabajando en Seguridad Ciudadana, que reside en la Población Bicentenario, por tanto quien debía transmitir la información real de lo que estaba sucediendo era la central y quien debía ejecutar era el señor Salgado quien tiene la experiencia suficiente y no lo hizo, no se detuvo y siguió la ruta, agrega que el funcionario tiene un carácter muy difícil de tratar y lamentablemente no se puede hacer sumario administrativo pero si tomar medidas a fines de año con los funcionarios que no están actuando acorde a las expectativas que tienen en Seguridad Ciudadana, donde hay involucrados muchos recursos y que

es muy solicitada por la comunidad, indica que tiene toda la información que se las hará llegar a todos los señores Concejales.

El señor Presidente señala que con respecto a lo que el Concejal señor Carter manifestó en alguna oportunidad sobre las balizas, se buscó una alternativa ya que las instaladas en los vehículos son americanas y no tienen arreglo, se les instaló una huincha negra a la luz blanca por tanto la luz blanca ya no está y no causa el impacto a la vista a los automovilistas.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:20 horas.

**LUIS PINTO TROCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**